



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001600105520200423900	Con 3 Solicitudes		Jhonatan Enrique Rodriguez Alzate	17/12/2020	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada
08372408900120170003600	Ejecutivo	Banco Agrario	Claudia Maria Vasquez Ariza, Carmen Rosa Ariza Hingns	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120190010700	Ejecutivo	Banco Agrario	Ivan De Jesus Molina Molina	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120150014100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Argemiro Rafael Ramos Arteta, Yohana Ramos Arteta	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120150010000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Andres Sanjuan Arevalo	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Adicional Modifica
08372408900120200008800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Belen Coronell Lascarro	16/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120200008800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Belen Coronell Lascarro	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200006100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elkin Jose Molina Molina	16/12/2020	Auto Ordena - Poner En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Dada Por Bancolombia
08372408900120160010800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Narciso Jose Ripoll Molina	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120160012500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Over Jose Julio Ruiz, Victor Manuel Arteta Julio	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120200000800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Wulfran Antonio Molina Alba	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Cotejo De Notificación Del Demandado

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200008100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Tomas Alberto Hernandez Hernandez	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede Un Termino De 5 Días A La Parte Demandante Para Que Subsane
08372408900120200001200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Lucila Acosta Salazar	16/12/2020	Auto Niega - La Solicitud De Corrección De Mandamiento De Pago.
08372408900120200004700	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Misael Jack Higgins Arteta	16/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago De Cuotas Vencidas
08372408900120200008200	Ejecutivo	Carlos Alfonso Higgins Rocha	Victor Alfonso Higgins Arteta	16/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08372408900120200008200	Ejecutivo	Carlos Alfonso Higgins Rocha	Victor Alfonso Higgins Arteta	16/12/2020	Auto Niega - Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190013500	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Alvaro Enrique Barrios Cabrera, Eyleen Paola Barrios Alvarez	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Y Poner En Conocimiento Respuesta De Banco
08372408900120200002000	Ejecutivo	Coomecrelinal	Miguel Bacca Orozco	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08372408900120200008700	Ejecutivo	Marilu Jimenez Molina	Jorge Mario Vargas Echeverria	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08372408900120190012800	Ejecutivo	Nuris Del Carmen Bolaño Polo	Jose Andres Molina De La Hoz	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08372408900120190012900	Ejecutivo	Nuris Del Carmen Bolaño Polo	Jose Juan Molina Arteta	16/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08372408900120190012900	Ejecutivo	Nuris Del Carmen Bolaño Polo	Jose Juan Molina Arteta	16/12/2020	Auto Requiere - Al Pagador Del Demandado
08372408900120200004900	Ejecutivo	Ramiro Rafael Lozada Manotas	Beatriz Garciela Rossi Parra	16/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Orden Notificar Al Acreedor Hipotecario

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200004900	Ejecutivo	Ramiro Rafael Lozada Manotas	Beatriz Garciela Rossi Parra	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Cotejo De Notificacion De La Demandada
08372408900120160007600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgardo Enrique Arteta Molina	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120030050400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Jhoni Milton Guzman Villegas, Jobita Galindo De Geronimo	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Respuesta De Banco
08372408900120150014600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Salomon Eduardo Hernandez Charris	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120070012700	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Jose Molina Consuegra	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Y Poner En Conocimiento Respuesta De Adres
08372408900120100007200	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Carlos Alfonso Higgins Rocha	16/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120110015000	Ejecutivo Singular	Coomecreinal	Eddy Hilma García Quintana	16/12/2020	Auto Niega - La Solicitud De Terminación Por Desistimiento Tácito
08372408900120160007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Cecil Alfonso Sanchez Molina	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120160007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Silvia Elisa De La Asuncion Salas	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120190005800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Luisa Fernanda Arteta Alba, Maria Luisa Alba Charris	16/12/2020	Auto Ordena - Tener Por Mortificada A La Demandada Luisa Fernanda Arteta Alba Y Ordena El Emplazamiento De La Demandada María Luisa Alba Charris

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120170004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edinson Enrique De La Cruz Orellano	Hernando Ariano Areta Pardo	16/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación Y Orden Fraccionar Titulo Judicial
08372408900120170007800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilfrido Rafael Molina Redondo	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08372408900120170003300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Mariana Higgins Molina	16/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120200003600	Verbal	Felix Maria Molina Alba	Etelvina Ramos De Moreno	16/12/2020	Auto Ordena - Agregar Al Expediente Respuesta De Entidad

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

94845e22-b121-4f94-a747-42e075d94396